

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEDACIAL S.A. CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, en las oficina de la Compañía, ubicada en Clemente Ballén 729, entre Rumichaca y García Avilés, a los seis días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas, se reunieron los Accionistas de la empresa **COMPAÑIA NEDACIAL S.A.**, señores **MARCOS ESPINOZA GARATE**, por sus propios derechos, propietario de propietario de nueve mil novecientas noventa y ocho acciones; **WILLIAM ESPINOZA GARATE** por sus propios derechos, propietario de cinco mil acciones; **ANGEL VERA LALAMA**, por sus propios derechos, propietario de una acción; **JORGE LOPEZ PARRALES**, por sus propios derechos, propietario de una acción, y, **LUPE ORTIZ MOLINEROS**, por sus propios derechos, propietaria de cinco mil acciones, por lo que en la presente sesión, se encuentra representado el 100,00% del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en veinte mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una. Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa por cuanto todos los accionistas asistentes representan la totalidad del capital de la compañía y están únicamente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes :

Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2015;

Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de la compañía correspondiente al año 2015;

Conocer y resolver sobre la selección de la firma de Auditores Externos para el presente ejercicio económico del año 2016;

y 31

Estos puntos están en la convocatoria los cuales se ponen a consideración de los presentes, los mismos que son aceptados por unanimidad por los accionistas reunidos en la sala de sesiones. Quedando como puntos en orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe que presentará, al Directorio, el señor Gerente General, relativo a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, respecto de los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2015;
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de la compañía correspondiente al año 2015;

5. Conocer y resolver sobre la selección de la firma de Auditores Externos para el presente ejercicio económico del año 2016.

Instalada la sesión y acto seguido el accionista William Espinoza Garate Gerente General expresa:

Como saben los señores accionistas la compañía obtuvo una perdida en las actividades productivas, por la crisis económica, social y política que ha vivido el país esperando que en el futuro sigan fortaleciendo las relaciones empresariales para la grandeza y el progreso de nuestra empresa.

Refiriéndose al **PRIMER PUNTO**, sobre las actividades en el ejercicio económico hace alusión a los Estados Financieros, en los siguiente términos: Pongo a consideración de ustedes señores Accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de NEDACIAL S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015; así como el libro de Acciones, el libro de Accionistas debidamente conservados, y las actas de Juntas Generales del Directorio hasta esta fecha, también, manifiesta que la administración de la empresa ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General y a las recomendaciones y aprobaciones del Directorio. Concluye de esta manera diciendo que: "Aunará todos sus esfuerzos para que el presente año mejore la situación financiera de la compañía".

Después de haber escuchado la exposición del señor accionista William Espinoza Garate, GERENTE GENERAL y conocido el Informe Económico de los Estados Financieros, estos son aprobados por unanimidad por los señores accionistas presentes.

Continuando con la exposición en los **PUNTOS DOS, TRES y CUATRO** el accionista Marcos Espinoza Garate, dice: Que se congratula de los Informes técnicos presentados por el señor Comisario y el Informe de los Auditores Independientes en relación con los Estados Financieros lo cual da un aval positivo a la labor desempeñada por el señor Gerente General, por su eficiente administración, augurándole mayores éxitos en su acertada gestión que en este período a sido muy laudable, cuya exposición es aceptada y corroborada con un voto de aplauso por los accionistas presentes en la sesión.

En el **PUNTO CINCO** hace uso de la palabra el accionista William Espinoza Garate, quien dice que dada la opinión imparcial, técnica y profesional que ha demostrado en la presentación de los informes contables, tributarios y financieros la firma del auditores externos, **CONSULTORES Y AUDITORES AUDIMACKAY C. LTDA.**, es necesario continuar con la prestación de sus servicios para el presente ejercicio económico correspondiente al año dos mil dieciséis, lo cual después del análisis y deliberaciones de cada uno de los accionistas presentes se aprueba la moción presentada por el accionista.

Una vez que se han resuelto favorablemente, luego de las deliberaciones de rigor y por unanimidad en lo referente a todos los puntos de la convocatoria la Junta

General Ordinaria de Accionistas resolvió por unanimidad de votos, aprobarlas en todas sus partes.

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que tratar el señor GERENTE, da por terminada la reunión, concediendo un receso de cuarenta y cinco minutos para la elaboración de la presente Acta.

Una vez elaborada la presente acta y reinstalada la sesión, por el señor GERENTE, se ordena la lectura de la misma, aprobándola por unanimidad de los accionistas y sin alteración alguna. Se levanta la sesión, a las catorce horas, del día martes 20 de marzo del año 2016. Firman el acta el señor **GERENTE GENERAL - SECRETARIO** y los **ACCIONISTAS** concurrentes que lo Certifican:



Sr. William Espinoza Garate
Gerente General
Accionista
Secretario



Sr. Marcos Espinoza Garate
Presidente
Accionista